SHANGAY *Astur*

EDICIÓN DE ASTURIAS DEL SHANGAY EXPRESS

XEGA XENTE GAI ASTUR

HAY QUE PARAR LA HOMOFOBIA

MANIFESTACIÓN SÁBADO 22 DE FEBRERO 97 PUERTA DE ALCALÁ 18:00 h.

Contra la homofobia en todas sus manifestaciones,

manifiéstate.

pasar por alto el cúmulo de agresiones psíquicas y físicas, a las que nos vemos constantemente sometidos.
Manifiesta tu rechazo a todo acto homofóbico y exige nuestro derecho a expresar nuestros sentimientos en público, a planes educativos antidiscriminatorios, a la equiparación legal de nuestros derechos en cumplimiento de las resoluciones del parlamento europeo, a la promoción de medidas para la prevención del VIH y a la no discriminación de las personas afectadas por el mismo.
Manifiesta tu solidaridad con las personas que en todo el mundo sufren persecución y violencia por su condición sexual.
Acude a la manifestación y expresa tu derecho a vivir libremente tu sexualidad.

CONVOCAN:
Todos los grupos de Lesbianas, Transexuales y Gays del Estado.

1. Repudiamos los últimos actos homofóbicos de Sitches, del caso Arny, de la Universidad de Palamós, del maestro de Barcelona, del Batallón paracaidista, de la discoteca Kapital, de la sauna Paraíso, de las amenazas de bomba a la emisora de Asamblea Gai de Valencia, del fanzine neonazi Cirrosis, etc... Denunciamos todo acto, expresión o planteamiento implícita o explícitamente homofóbico, exigiendo la aplicación del articulado específico del código penal, por parte de individuos, grupos, estamentos o instituciones, así como de toda agresión tanto física como psíquica que sufra cualquier persona por causa de su orientación, opción, práctica sexual o identidad de género.
2. Exigimos que se acabe la difamación y el silencio que se otorga a la realidad de transexuales, lesbianas y gais dentro del ámbito académico y estamentos educativos, **con planes de educación sexual no homofóbicos en centros de enseñanza, institutos y universidades que reflejen la pluralidad sexual.**
3. Afirmamos nuestras manifestaciones y expresiones afectivas en espacios públicos y privados, y que se fomente una actitud positiva en la sociedad hacia transexuales, lesbianas y gais mediante campañas de información y sensibilización.
4. Exigimos, en desarrollo de la Constitución, la plena equiparación de derechos de transexuales, gais y lesbianas en cumplimiento de las Resoluciones del Parlamento europeo de 1989 y de 1994.
   Para ello exigimos:
   - Derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo.
   - Ley de Parejas de Hecho y reconocimiento del derecho a la adopción, tanto individualmente como en pareja, así como la modificación de la Ley de Extranjería.
   - Ley de reconocimiento de identidad de sexo, con la inclusión de la operación de cambio de sexo en la Seguridad Social, con un protocolo flexible y no restrictivo, así como campañas de integración laboral para transexuales.
   - Reconocimiento de asilo político por motivos de orientación sexual o identidad de género.
5. Denunciamos la tergiversación que de la imagen plural de transexuales, gais y lesbianas hacen algunos medios de comunicación. Ejemplo de ello son las últimas campañas que presentan la homosexualidad como fuente de delitos, conductas estereotipadas, etc.
6. Denunciamos la pasividad de entidades, poderes públicos y partidos políticos ante la presencia en documentos oficiales de manifestaciones que atenten contra los derechos, intereses y dignidad de transexuales, gais y lesbianas.
7. Exigimos la prohibición de financiar y/o subvencionar con fondos públicos cualquier organización, entidad, evento o campaña que fomente o promueva, por sus planteamientos o por sus actos, la discriminación de las personas por su opción sexual, como por ejemplo, la iglesia católica. Asimismo exigimos el reconocimiento del derecho a no prestar un servicio en entidades, instituciones o poderes tanto públicos como privados, que se caracterizan por su actitud homofóbica, explícita en su reglamento o implícita en sus prácticas.
8. Exigimos la promoción de medidas tendentes a la prevención del VIH y a la no discriminación ni marginación de las personas afectadas por el mismo, tales como orquestación de campañas de información y prevención especialmente en el ámbito educativo, gratuidad del preservativo, aumento de los recursos en la investigación, extensión del decreto de cronicidad del sida, agilización de la disponibilidad de nuevos medicamentos, pruebas y tratamientos, como la carga viral en todos los centros sanitarios.
9. Nos solidarizamos con transexuales, gais y lesbianas de todo el mundo, y en especial con quienes viven en contextos de violencia, amenazados por grupos armados, fuerzas policiales o bandas organizadas. Pedimos el fin de las ejecuciones en Oriente Medio, la despenalización de la homosexualidad en los 125 paises donde todavía es ilegal, especialmente en Rumanía, Chile, Ecuador y Nicaragua.
10. Animamos a todos los transexuales, lesbianas y gais a participar en el espacio público y político como único medio de avanzar en la conquista y reconocimiento en todos los ámbitos de nuestros derechos y libertades.
11. Pedimos a la sociedad, a las organizaciones no gubernamentales, partidos políticos y sindicatos en particular, y en general a todas las entidades que defienden los Derechos Humanos, que apoyen nuestras reivindicaciones y se hagan partícipes de las mismas, incluyéndolas en sus programas políticos, convenios laborales, etc...
12. Animamos a los gais, transexuales y especialmente a las mujeres lesbianas a que apoyen estas reivindicaciones haciendo visible su realidad sexual. También los animamos a que ante cualquier discriminación o agresión homófoba presenten denuncias reclamando sus derechos.

Manifiesto para la Manifestación en Madrid

Durante más de cuatro años ya, desde diciembre de 1992, nuestra asociación -Xente Gai Astur- ha venido llevando a cabo un trabajo que tiene como objetivo concienciar a la población gai y lesbiana de que, como tal, tiene derecho a la realización de una vida plena. Queremos que una sociedad que no recoge apenas, ni en su cultura ni en sus leyes, los derechos que legítimamente tiene toda persona en lo que a su vida psico-afectiva se refiere, de el paso adelante aprobando una ley que ampare las relaciones de parejas gais y lesbianas, dando así pleno cumplimiento al artículo 14 de nuestra Constitución que dice: *"Ninguna persona podrá ser discriminada por razón de sexo, raza, religión o cualesquiera otras circunstancias sociales"*.

Sabemos que, por sí sola, la llamada **ley de parejas** no va a suponer el fin de la discriminación, y más si ésta se presenta (como así parece que va a ser) un tanto restringida al no recoger el derecho a la adopción. De hecho, lo ideal sería que las parejas gais y lesbianas quedaran bajo el manto legal del régimen general del matrimonio, pero no obstante juzgamos que la citada ley de parejas podría tener más aspectos positivos que negativos, ya que puede ser un revulsivo para que muchos gais, aún no del todo concienciados de su situación, comiencen a estarlo y a ser más reivindicativos.



Sabemos también que esto no va a evitar que, todavía de vez en cuando, se den sentencias por parte de los tribunales un tanto "pintorescas" que, más que atenerse a la letra de la ley, hacen juicios morales que no vienen al caso y que nada aportan a la valoración de los hechos y su enjuiciamiento, y sí demuestran una actitud hostil hacia un cada vez más amplio y concienciado colectivo social.

Por todo ello asistimos en este momento a la tentativa por parte de los gais y lesbianas como colectivo, de crearse una sociedad paralela en la que resulte más fácil para ell@s desarrollarse y encontrar su felicidad. El mejor ejemplo de esto es el madrileño barrio de Chueca, en donde se han abierto en los tres últimos años unos cien establecimientos con señas de identidad gai; y no es más que el embrión de un proyecto de ciudad o comunidad gai.

El hecho de vivir en una sociedad donde predominan los valores del más fuerte, hace que aquell@s que no se sientan identificad@s con esos valores intenten buscar vías para desarrollarse, especialmente cuando el Estado adelgaza y los poderes públicos se inhiben dejando hacer, y pasando la prepotencia de grupos que imponen sus puntos de vista, aunque a veces sean contrarios a los valores constitucionales.

En nuestro caso, el heterosexismo hace que el colectivo de gais y lesbianas no se encuentre a gusto en nuestra sociedad e intente, en la medida de los posible, romper con ella manteniendo solamente unos lazos básicos como son los familiares o los mercantiles.

Somos conscientes de que aislarse supone empobrecerse, pero también de que vivir con valores impuestos o viendo cómo se menosprecian los nuestros supone la destrucción de nuestra personalidad y nuestras vidas y, por tanto, del colectivo.

Es aquí donde cobra pleno valor el lema de la manifestación; para que la integración, que no tolerancia, sea plena y satisfactoria. El día 22 estaremos en Madrid en pro de nuestros derechos y contra la homofobia.

Julio César García. Portavoz de Xente Gai Astur.

